



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTRELA Y GOSIOL DEL PERU 31

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17004185

Montevideo, 06 MAR 2017

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinado señor Oficial Superior.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial Superior propuesto, cumple con las condiciones requeridas para el respectivo destino.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar al siguiente señor Oficial Superior para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:-----

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- Al señor Coronel don José M. Martínez, como Edecán del señor Presidente de la República.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
Jtv